





FUERZA CIVIL

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-930002988-N10-2016 Y Nº INTERNO LICTP-010-16, RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y PREVENCIÓN DEL BULLYING, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LOS MUNICIPIOS DE BOCA DEL RÍO Y VERACRUZ".

En la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz; siendo las 09:30 horas del 30 de Septiembre de 2016, en las oficinas que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91000 de esta Ciudad Capital, se reúnen los siguientes Servidores Públicos, el L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa, en su carácter de Presidente de la Comisión de Licitación; Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Secretario de la Comisión de Licitación; Lic. José Luis Navarrete Ortega, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Lic. Saira Aida Salas del Ángel, Directora General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Francisco Javier Utrera Barrera, Director General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de analizar las proposiciones para la emisión del Dictamen Técnico y Económico de la presente licitación.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el objeto del Procedimiento de Contratación, lo constituye la "**Contratación de prestación de servicios para la implementación de Actividades Formativas en el Ámbito Escolar y Prevención del Bullying, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Boca del Río y Veracruz"**; de conformidad con los alcances y especificaciones establecidas en las Bases de Licitación y su ANEXO TÉCNICO relativas a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IA-930002988-N10-2016**, convocada por medio de Invitaciones a los diversos prestadores de servicios el 23 de Septiembre del 2016, por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para realizar la contratación de servicios requeridos por el área usuaria, con fundamento en el artículo 25, 40, 41 fracción X, 43 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el artículo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las Entidades

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

Federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, el Convenio Especifico de Adhesión y su Anexo Único; se determinó realizar la misma, mediante el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, razón por la que fue publicado en CompraNet con N° IA-930002988-N10-2016 y N° Interno LICTP-010-16.

TERCERO.- Que en cumplimiento del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 18 de su Reglamento, al Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Anexo Único, se cuenta con los recursos presupuestales suficientes y necesarios para realizar la contratación correspondiente; por lo que en su consideración el 28 de Julio de 2016, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) N° SFP/D-0157/2016, al igual que la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/00066CG/2016 con fecha 02 de Agosto de 2016.

CUARTO.- Con fecha 12 de Septiembre de 2016 la Unidad Administrativa de la S.S.P., sometió a consideración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaria de Seguridad Pública durante su Sexta Reunión Extraordinaria, que la "Contratación de prestación de servicios para la implementación de Actividades Formativas en el Ámbito Escolar y Prevención del Bullying, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Boca del Río y Veracruz", se realice a través del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; por lo que derivado de lo anterior, se emitió el Acuerdo Número E-VIII-142-12/09/16, mediante el cual se autorizó y dictaminó realizar el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en los artículos 3 fracción VIII, 40, 41 fracción X y 43 de la LAASSP; así como de lo establecido en el artículo 71 y 72 fracción VIII del RLAASSP.

QUINTO.- Con fundamento en el artículo 22 fracción II, 25, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 71, 72 y 77 de su Reglamento; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el artículo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y los Lineamientos para el Otorgamiento de apoyo a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, se determinó realizar la misma el Procedimiento de Contratación por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, razón por la que fue publicado en CompraNet con N° **IA-930002988-N10-2016** y con **N° Interno LICTP-010-16.**

SEXTO.- 23 de Septiembre de 2016, la Secretaría de Seguridad Pública, emitió Invitación

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

acompañada de las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a las empresas siguientes:

1. **FUNDACIÓN EN MOVIMIENTO, A.C.**
2. **HAGÁMOSLO JUNTOS, A.C.**
3. **INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO, A.C.**
4. **VERACRUZANOS INVOLUCRADOS EN LA *TRANSFORMACIÓN Y AVANCE DE LA SOCIEDAD, A.C.***

Con la finalidad que los participantes enunciados presentaran proposiciones técnicas y económicas en forma presencial, de conformidad con los requisitos establecidos en el procedimiento N° **IA-930002988-N10-2016**, según lo establecido en el artículo 26 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HECHOS

PRIMERO Que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desarrolló el día 28 de Septiembre de 2016, siendo presidido por el L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, en su calidad de Presidente de la Comisión de Licitación, el Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su calidad de Secretario de la Comisión de Licitación; Lic. Lorena Ramos Vidal, Representante del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Psic. David Uriel Morales Ortiz, Representante de la Dirección General de Vinculación Institucional (área usuaria); Lic. Raquel Molar Cruz, representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación. Así en cumplimiento al artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, interviene la C.P. Rosa María García, Representante del Órgano Interno de Control de esta Secretaría, resultando que las empresas que presentaron sus proposiciones técnicas, legales, administrativas y económicas fueron:

1. **FUNDACIÓN EN MOVIMIENTO, A.C.**
2. **HAGÁMOSLO JUNTOS, A.C.**
3. **INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO, A.C.**

SEGUNDO.- Que como se desprende del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una vez pasada la lista de asistencia, se procedió a abrir los sobres cerrados que presentaron las empresas anteriormente descritas, de las cuales se verificó cuantitativamente los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a efecto que las mismas en forma posterior fueran evaluadas cualitativamente.

"Este Programa es Público, Ajeno a cualquier Partido Político. Queda Prohibido el Uso para Fines Distintos a los Establecidos en el Programa"

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

TERCERO.- El 28 Septiembre de 2016, la **Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz**; como área usuaria emitió el **Dictamen de Evaluación de las Proposiciones Técnicas**, hecho que dio a conocer mediante la Oficio No. **SSP/DGVI/0994/2016**; donde menciona la obtención de los siguientes resultados.

N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA	Puntaje
1	FUNDACIÓN EN MOVIMIENTO, A. C.	Técnicamente solvente	70
2	HAGÁMOSLO JUNTOS, A.C.	Técnicamente No solvente	39.67
3	INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO, A. C.	Técnicamente No solvente	45.42

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

N°	Licitante	Opinión Técnica
1	FUNDACIÓN EN MOVIMIENTO,	De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor FUNDACIÓN EN MOVIMIENTO, A. C.., ha obtenido **70** puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE SOLVENTE.**
2	HAGÁMOSLO JUNTOS, A.C.	De conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor HAGÁMOSLO JUNTOS, A.C., ha obtenido **39.67** puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE.**
3	INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO, A. C.	De conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO, A. C, ha obtenido **45.42** puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE.**

De los resultados obtenidos en la Evaluación Técnica y toda vez que solo una propuesta superan los **56 puntos como mínimo** a obtener de los **70 puntos establecidos como puntación máxima**, en el **Punto Quinto**, Apartado de **"Requisitos de Evaluación"** de las Bases de Licitación; se procedió a realizar el **Análisis Económico** de la Empresa Licitante calificado como **Técnicamente Solvente** por la **Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz**.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones,



Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 52 de su Reglamento y Artículo Segundo, Numeral Quinto de la Disposición General de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación. La Oficina de Adquisiciones realizó la **Evaluación Económica** de la Propuesta aceptada como Técnicamente Solvente, de la que deriva el resultado que a continuación se enuncia.

1. FUNDACIÓN EN MOVIMIENTO, A.C.

De conformidad con el **Punto Sexto, Numeral 2.- Propuesta Económica** de las Bases de Licitación; se constató que el Licitante, presentó en el **ANEXO N° 10** "Propuesta Económica" la información, condiciones y requisitos establecidos por la convocante; proponiendo en su oferta para los diferentes proyectos solicitados los siguientes precios unitarios e importes:

Actividades formativas de prevención y atención de la violencia y discriminación en el ámbito escolar Boca del Río polígono1				
Etapa	N° de Actividad	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Elaboración de diagnóstico	$90,000.00	$90,000.00
	1	Sensibilización en prevención	$170,000.00	$170,000.00
2	3	Conformación de comité de mediación escolar	$170,000.00	$170,000.00
	4	Trabajo de prevención secundaria	$150,000.00	$150,000.00
	5	Elaboración de informe final	$90,000.00	$90,000.00
IMPORTE CON LETRA SIN INCLUIR IVA			Subtotal	$670,000.00
SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100M.N.			IVA	$N/A
			Total	$670,000.00

Actividades formativas de prevención y atención de la violencia y discriminación en el ámbito escolar Veracruz polígono2				
Etapa	N° de Actividad	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Elaboración de diagnóstico	$90,000.00	$90,000.00
	1	Sensibilización en prevención	$170,000.00	$170,000.00
2	3	Conformación de comité de mediación escolar	$170,000.00	$170,000.00
	4	Trabajo de prevención secundaria	$150,000.00	$150,000.00
	5	Elaboración de informe final	$90,000.00	$90,000.00
IMPORTE CON LETRA SIN INCLUIR IVA			Subtotal	$670,000.00
SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100M.N.			IVA	$N/A
			Total	$670,000.00

"Este Programa es Público, Ajeno a cualquier Partido Político. Queda Prohibido el Uso para Fines Distintos a los Establecidos en el Programa"

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

Proyecto para prevenir el acoso escolar o bullying Boca del Rio Veracruz polígono2				
Etapa	N° de Actividad	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Vistita al plantel (convocatoria)	$25,000.00	$25,000.00
	2	Formación de un grupo transversal	$95,000.00	$95,000.00
2	3	Elaboración de diagnostico participativo	$450,000.00	$450,000.00
	4	Elaboración de diagnostico con grupo de alumnos	$350,000.00	$350,000.00
3	5	Elaboración de plan de acción	$220,000.00	$220,000.00
	6	Capacitación del grupo transversal	$340,000.00	$340,000.00
IMPORTE CON LETRA SIN INCLUIR IVA			Subtotal	$1,480,000.00
UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100M.N.			IVA	$N/A
			Total	$1,480,000.00

La suma de los servicios objeto de las presentes bases de licitación, corresponde a la suma de los Subtotal, es por la cantidad de **$2,820,000.00** (Dos millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), en lo que respecta al 16% del Impuesto al Valor Agregado, la empresa especifica con las siglas **"N/A"** y en lo que corresponde a la suma de los importes totales, es por una cantidad de **$2,820,000.00** (Dos millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), la cual no rebasa el techo presupuestal para la presente licitación, que es por un importe de **$3,100,000.00** (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.).

Es de significar que la propuesta económica que presenta la empresa **Fundación en Movimiento, A.C.**, no desglosa el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, indicando con las siglas **"N/A"**; en virtud de que en el apartado **"ALCANCE"** párrafo segundo de las bases de la presente licitación se especifica que "…….la Secretaría de Seguridad Pública, no pagará ningún cargo extra o adicional que el proveedor no haya considerado en su oferta económica.", por lo que el impuesto al valor agregado no será trasladado a esta Secretaria de Seguridad Publica, siendo responsabilidad de la empresa **Fundación en Movimiento, A.C.**, hacerse cargo del Impuesto al Valor Agregado en caso de que este se tenga que gravar.

Asimismo, de conformidad con el Punto Cinco de las presentes Bases de Licitación, la empresa **Fundación en Movimiento, A.C.** Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indiquen los **servicios** entregados, número de proveedor, nombre y número de contrato, el número de la orden de pedido que amparan los **servicios**, debiendo facturar de conformidad con el pedido, indicando indistintamente en su facturación los siguientes datos:



Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad








Nombre de la Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
Domicilio: Leandro Valle esquina con Ignacio Zaragoza
Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Registro Federal de Contribuyentes: SSP 010130 T45

De igual manera se compromete a requisitar en las facturas originales la información que a continuación se indica: La leyenda "Recibí de Conformidad"
Nombre completo, firma y cargo del servidor público que recibe los servicios a la empresa Fundación en Movimiento, A.C.
Fecha de recepción de los servicios y Sello de la Dependencia y/o Almacén.

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	Licitante	Opinión Económica
1	**FUNDACIÓN EN MOVIMIENTO, A.C.**	Económicamente Cumple con los Requisitos establecidos por la Convocante en las Bases de Licitación, por lo que de conformidad con el artículo Décimo Primero de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, Obtiene **30 (treinta) Puntos.**

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y la Base Décima establecida en las Bases de Licitación, en su apartado **Causas de Desechamiento de las Proposiciones y Descalificación del Licitante**; de la evaluación técnica realizada a cada una de las propuestas presentadas, se enuncia a continuación la empresa que fue desechada por No Cumplir los Requisitos establecidos por la convocante, precisando las causas que lo motivaron.

1. HAGÁMOSLO JUNTOS, A.C.

El licitante omitió e incumplió con integrar en su propuesta técnica, la siguiente documentación.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

"Este Programa es Público, Ajeno a cualquier Partido Político. Queda Prohibido el Uso para Fines Distintos a los Establecidos en el Programa"

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

CAPACIDAD DEL LICITANTE		OBSERVACIONES
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		
SEGUNDO.- conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	Del Líder de Proyecto, quien será el enlace con la Secretaría y el responsable de informar los avances en el cumplimiento del contrato, se deberá presentar su Currículum Vitae, contar con mínimo un nivel de Licenciatura en Materias afines a los servicios, acreditar su Experiencia en servicios en materia de prevención social del delito con la documentación correspondiente, e incluir copia de su Cédula Profesional.	Presenta líder del proyecto y curriculum vitae; no adjunta cédula profesional. Por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación **obtiene 7 puntos.**
TERCERO.- Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	De los Consultores y Capacitadores, presentar Currículum Vitae, deberán contar con experiencia comprobable en la realización de trabajos e investigaciones afines a la materia, misma que debe ser acreditada y avalada con la documentación correspondiente, e incluir copia de su Cédula Profesional.	Los consultores y capacitadores presentan únicamente su curriculum vitae; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación **obtiene 4.67 puntos.**
PROPUESTA DE TRABAJO		
Metodología para la Prestación del Servicio	Presentar la Metodología que utilizarán para la ejecución del servicio objeto de este procedimiento acorde a lo indicado en el ANEXO TÉCNICO.	No presenta Metodología de Trabajo; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, obtiene **0 puntos.**
Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante	Presentar el Plan de trabajo propuesto por el proveedor.	No presenta Plan de Trabajo; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, obtiene **0 puntos**.
Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos	Presentar esquema estructural de la organización de los recursos humanos que van a participar en la ejecución del proyecto objeto de esta convocatoria.	No presenta Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos que participarán en la ejecución del proyecto; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, **obtiene 0 puntos.**

2. INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MÉXICO, A. C.

El licitante omitió e incumplió con integrar en su propuesta técnica, la siguiente documentación.

"Este Programa es Público, Ajeno a cualquier Partido Político. Queda Prohibido el Uso para Fines Distintos a los Establecidos en el Programa"

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad










EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

CAPACIDAD DEL LICITANTE		OBSERVACIONES
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		
PRIMERO.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones	Deberán presentar copia de uno a tres Contratos de Servicios que tengan por objeto desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares.	Presenta copia de dos contratos celebrados, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, **obtiene 4.67 puntos.**
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
Experiencia	Deberán presentar Currículum Vitae del proveedor en el que se señale los requisitos solicitados conforme a lo establecido en estas bases acompañado de copia de uno a tres contratos de servicios (uno por año de experiencia que se quiera acreditar) que tengan por objeto el desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares.	Presenta copia de currículum del prestador del servicio, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 3.67 puntos.**
PROPUESTA DE TRABAJO		
Metodología para la Prestación del Servicio	Presentar la Metodología que utilizarán para la ejecución del servicio objeto de este procedimiento acorde a lo indicado en el ANEXO TÉCNICO.	No incluye Metodología de Trabajo; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, obtiene **0 puntos**.
Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante	Presentar el Plan de trabajo propuesto por el proveedor.	No incluye el Plan de Trabajo; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, obtiene **0 puntos**.
Cumplimiento de Contratos	Deberán presentar al menos un Contrato de Servicios en copia, que tenga por objeto el desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, Campaña de Comunicación, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares, cumplidos satisfactoriamente; incluyendo copia del documento que corrobore el cumplimiento.	Anexa copia de un contrato que garantiza el cumplimiento del trabajo que realizó; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 5.25 puntos.**

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n, esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutado: (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad








FUERZA CIVIL

C O N C L U S I Ó N

Evaluados y valorados los alcances y requisitos técnicos y económicos de las proposiciones, en apego y cumplimiento de la normatividad aplicable, como de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, con el fin de asegurar las mejores condiciones económicas disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia, se presenta el cuadro final de evaluación de propuestas.

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS

N°	Licitante	Opinión Técnica / Económica	Total de Puntos Obtenidos	Importe sin incluir el I.V.A	Lugar de Selección de la Propuesta
1	**FUNDACIÓN EN MOVIMIENTO, A.C.**	**Cumple**	**100.00**	$2,820,000.00	**Primera Opción**

S E R E S U E L V E

PRIMERO.- Que evaluados y valorados los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia; en cumplimiento del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la **Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública**, determina adjudicar el Contrato de Servicios motivo del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N10-2016 a la empresa Licitante denominada **Fundación en Movimiento, A.C.**.

SEGUNDO.- En cumplimiento del artículo 44 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el monto a ser pactado en el Contrato que derive de este Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-930002988-N10-2016, con el Licitante Adjudicado, será a Precio Fijo en Moneda Nacional (Pesos Mexicanos) , **la suma de los servicios** objeto de las presentes bases de licitación, corresponde a la suma de los Subtotal, es por la cantidad de **$2,820,000.00** (Dos millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), en lo que respecta al 16% del Impuesto al Valor Agregado, la empresa especifica con las siglas **"N/A"** y en lo que corresponde a la suma de los importes totales, es por una cantidad de **$2,820,000.00** (Dos millones ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), la cual no rebasa el techo presupuestal para la presente licitación, que es por un importe de **$3,100,000.00** (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.).

"Este Programa es Público, Ajeno a cualquier Partido Político. Queda Prohibido el Uso para Fines Distintos a los Establecidos en el Programa"

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad






Es de significar que la propuesta económica que presenta la empresa **Fundación en Movimiento, A.C.**, no desglosa el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, indicando con las siglas **"N/A"**; en virtud de que en el apartado **"ALCANCE"** párrafo segundo de las bases de la presente licitación se especifica que ".......la Secretaría de Seguridad Pública, no pagará ningún cargo extra o adicional que el proveedor no haya considerado en su oferta económica.", por lo que el impuesto al valor agregado no será trasladado a esta Secretaria de Seguridad Publica, siendo responsabilidad de la empresa **Fundación en Movimiento, A.C.,** hacerse cargo del Impuesto al Valor Agregado en caso de que este se tenga que gravar.

Asimismo, de conformidad con el Punto Cinco de las presentes Bases de Licitación, la empresa **Fundación en Movimiento, A.C.** Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indiquen los **servicios** entregados, número de proveedor, nombre y número de contrato, el número de la orden de pedido que amparan los **servicios**, debiendo facturar de conformidad con el pedido, indicando indistintamente en su facturación los siguientes datos:

Nombre de la Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
Domicilio: Leandro Valle esquina con Ignacio Zaragoza
Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Registro Federal de Contribuyentes: SSP 010130 T45

De igual manera se compromete a requisitar en las facturas originales la información que a continuación se indica: La leyenda "Recibí de Conformidad"
Nombre completo, firma y cargo del servidor público que recibe los servicios a la empresa Fundación en Movimiento, A.C.
Fecha de recepción de los servicios y Sello de la Dependencia y/o Almacén.

TERCERO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Notifíquese al Licitante Adjudicado el Fallo derivado del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N10-2016, asimismo, que en cumplimiento del artículo 84 párrafo tercero del Reglamento, el adjudicado se presente dentro de los **15 días naturales** siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, CP 91000, Xalapa, Veracruz; a efecto de formalizar entre las partes el contrato correspondiente.

CUARTO.- En términos de lo establecido en el artículo 37 Bis párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; para efectos de la Notificación a los participantes que en su caso, opten por no asistir al acto de fallo, difúndase en CompraNet un

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

ejemplar del Acta de Fallo.

QUINTO.- En términos de lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 09:55 horas del 30 de Septiembre de 2016, la **Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública**, establece que sirva el presente Dictamen Técnico Económico correspondiente al Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **N° IA-930002988-N10-2016** y **N° Interno LICTP-010-16**, relativo a la **"Contratación de la Prestación de Servicios para "Contratación de prestación de servicios para la implementación de Actividades Formativas en el Ámbito Escolar y Prevención del Bullying, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Boca del Río y Veracruz"**, para emitir el **Fallo** de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
LICITACIÓN

LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES SERVICIOS GENERALES Y
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
LICITACIÓN

LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

L.I. EDGAR OMAR HERRERA MACHORRO
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

"Este Programa es Público, Ajeno a cualquier Partido Político. Queda Prohibido el Uso para Fines Distintos a los Establecidos en el Programa"
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

LIC. SAIRA AIDA SALAS DEL ÁNGEL
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. FRANCISCO JAVIER UTRERA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Esta hoja de firma forma parte del Dictamen Técnico Económico correspondientes ***al Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-930002988-N10-2016 y N° Interno LICTP-010-16,*** *relativo a la* "**Contratación de la Prestación de Servicios para "Contratación de prestación de servicios para la implementación de Actividades Formativas en el Ámbito Escolar y Prevención del Bullying, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Boca del Río y Veracruz"** con fecha 29 de Septiembre de 2016.

"Este Programa es Público, Ajeno a cualquier Partido Político. Queda Prohibido el Uso para Fines Distintos a los Establecidos en el Programa"

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n, esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad